



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

13 de Agosto de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 6
ECUADOR	página 10
URUGUAY	página 14



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

1

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

2

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chjtaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

3

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

Al día 09 de agosto de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

- Cantidad de infectados reportados : 246.499 personas
- Cantidad de fallecidos : 4.606 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

Esta semana transcurrió sin anuncios ya que se esperan novedades a fines de esta semana

Esta última semana, a nivel nacional, la cantidad de contagiados se mantuvo en promedio en los 6.500 casos diarios y las 150 nuevas muertes por jornada

En el aspecto territorial, el epicentro de la pandemia en Argentina sigue siendo el AMBA. El tránsito sigue restringido y los controles permanecen en todos los accesos a la Capital Federal. Un caso particular es que la provincia de Jujuy pasó de tener 0 casos durante 100 días a tener más de 3.000 en un par de semanas, situación que está estresando el sistema sanitario de esa provincia. Se empieza a observar un déficit en el sistema de salud que no tiene que ver con las camas disponibles sino con los recursos humanos y equipamiento por cama, donde el propio gobernador de Jujuy menciona la disponibilidad de camas, pero la falta de terapeutas. Finalmente, la provincia de San Juan con otras condiciones epidemiológicas permite el regreso a clases presenciales, a partir del 10 de agosto en 14 distritos y con protocolo sanitario mediante.

Respecto de algunos rubros, se está permitiendo con protocolo que los deportes de mayor convocatoria (fútbol y rugby) vuelvan a entrenar mientras se mantienen varios rubros que aún no han podido retomar su actividad como los grandes comercios, los artistas y otros.

Desde el inicio de la pandemia, se suspendió el dictado presencial de clases en todos los niveles educativos. Desde entonces, la continuidad pedagógica que exige el acceso a un conjunto de bienes y servicios tecnológicos (conexión a internet) se vio interrumpida en la mayoría de los hogares de los barrios populares donde el acceso a la conectividad se encuentra restringido. Ante el reclamo de diferentes organizaciones civiles, la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ordenó garantizar su conectividad y entregar dispositivos electrónicos a los estudiantes que lo requieran.

Respecto del AMBA, la ocupación de camas del sistema público de salud se mantiene cercana al 70%. Por el momento, se cumple el objetivo de que todos los ciudadanos



puedan recibir tratamiento, sin embargo, ya hoy hospitales en el AMBA que no reciben más pacientes.

En la provincia de Buenos Aires se reporta un acumulado de casos positivos del 61,8% del total del País. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires reporta el 28,5% del total con 70.110 casos positivos y 1544 fallecidos mientras que en los barrios vulnerables de esta ciudad se concentran 14.020 casos positivos (20,0%), y 158 fallecidos.

4

Por último, se mantienen las políticas de búsqueda activa, principalmente, el programa DETeCTAr incluyendo barrios formales de la ciudad y manteniéndolo en los barrios vulnerables.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado. Además, se requiere contemplar las características de salud de género que presentan las áreas más vulnerables del país para brindar una pronta asistencia sanitaria y contención.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos. Además, reforzar el acceso a una sanidad básica ya que muchos territorios no hay un hospital cerca y los servicios de ambulancia tampoco ingresan.

Asegurar la continuidad de la educación en su modalidad presencial o a distancia de manera efectiva.

En esta época del año, aparecen las enfermedades estacionales que ocupan camas del sistema público de salud. Particularmente se está enfrentando una de las semanas más frías de la época invernal. Esta situación requiere reforzar las campañas de prevención y la alerta sobre las diferentes sintomatología.

4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Con el avance de la propagación del virus, se vuelve inevitable en contrapartida ir flexibilizando las actividades y exigir protocolos. Esta nueva etapa requiere de un empoderamiento de la sociedad en lo que respecta a la responsabilidad individual y colectiva para poder disminuir la transmisión de la enfermedad.

Por otro lado, debería analizarse el nuevo paradigma que esta pandemia nos deja en términos ambientales y sociales para promover un marco de desarrollo de las actividades industriales y comerciales que promuevan prácticas sostenibles en el tiempo.



Despliegue de actividades sanitarias en Jujuy

Buenos Aires 10/08/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

6

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

De acordo com as informações divulgada no Site do Ministério da Saúde (MS), na página específica de Atualização Coronavírus – COVID-19, e em publicação ontem, 11 de agosto de 2020, no Brasil registra-se 3.109.630 casos confirmados, com 103.026 óbitos ocorridos.

Ainda de acordo com as informações, é demonstrado que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 1.073.152, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 972.633 e a Norte com 453.632 casos. Na sequência em número de casos temos a região Centro-Oeste com 317.333 e a Sul com 292.880 cofirmações. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 639.562. Depois temos o *ranking* seguido por Ceará com 190.550, depois o Rio de Janeiro com 182.563. Ainda em destaque também os Estados do Pará com 169.613 casos, do Maranhão que confirma 132.060, o Amazonas, que tem 108.105 casos e Pernambuco que registra 105.982 ocorrências identificadas.

Quanto ao número de óbitos, da confirmação de 103.026 já descrita acima, o Estado de São tem o maior índice de fatalidades, 25.571. Depois o Rio de Janeiro com 14.212 mortes, seguindo vem o Ceará, Pernambuco, Pará, Amazonas e Maranhão com 8.011, 7.008, 5.901, 3.405 e 3.204 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

- a) de planejamento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências);



- b) da continuidade da divulgação do documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)” publicado e já informado em nos informativos anteriores;
- c) na realização de novos eventos, estes gratuitos e pagos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinars inseridas no Programa ABES Conecta, com 25 apresentações diretamente ligadas a Pandemia.
- d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webnar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;
- e) de participação em diversos eventos, online, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como *Newsletter* diários via e-mails aos seus associados, publicação no *Website* Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como *Instagram* e *Facebook*, realizando *realises* específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.
- b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.
- c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.
- d) Atualizar os capítulos quanto aos avanços nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.



4. **RECOMENDACIONES:**

a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Elaboración: Ing. Antonio Salvatierra Sellan, Mgs. Walter Bajaña Loor, Colaboracion Nelson Olaya Yagual, M. Sc, -Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña Molina

CAPÍTULO: 15

AEISA – ECUADOR

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Semana del 3 al 9/08 /2020, se tienen los datos del informe de situación N° 164 del coronavirus, se registra: 94.459 de casos confirmados a nivel nacional.

La cifra de fallecidos confirmados son 5.922 y probables 3.536, a nivel nacional.

Se han tomado 246.028 muestras para COVID-19, entre PCR y pruebas rápidas (sujeto a revisión) y los casos descartados 130.842.

Los Pacientes recuperados registrados son: 66.099; Con alta hospitalaria: 11.392 y Alta epidemiológica: 18.921 (cifras que se actualizarían).

Los Pacientes estables en aislamiento domiciliario 43.073; los hospitalizados estables: 841 y con pronóstico reservado 369 (datos a ser verificados).

Las provincias con mayor número de fallecidos confirmados son: Guayas con 1651, Manabí con 772, Pichincha con 672, Santa Elena con 329, Los Ríos con 314, El Oro con 325 y Santo Domingo de los Tsáchilas con 225; Le siguen Chimborazo 203, Tungurahua con 168 y Cotopaxi 162. El resto de provincias tiene menos de cien fallecidos.

2. ACCIONES REALIZADAS:

✚ La Situación crítica continúa en la ciudad de QUITO, con incrementos de Contagios y Muertes, por COVID-19. Presentándose los Hospitales y Unidades Médicas Públicas y Privadas, colapsadas. Por lo que se podría ubicar en primer lugar de contagios a nivel provincial y nacional.

✚ De acuerdo a la OPS/OMS, EL Ecuador es el tercer país con mayor fatalidad por COVID-19, en América y segundo si se cuentan los fallecidos probables. La tasa de letalidad en Ecuador se ubica en el 6,5%, registrándose en Canadá el 7% y en México el 10,9%, por las muertes confirmadas", dijo G. Watson, representante de OPS/OMS.



- ✚ La población de la capital, no respeta las restricciones sanitarias; como los distanciamientos y medidas Preventivas de bioseguridad, contra la pandemia; ocasionándose alarmantes riesgos para el contagio de la ciudadanía en general.

- ✚ La ciudad de Guayaquil ha logrado controlar la propagación de contagios y muertes, pero se observa un lento y progresivo aumento de afectación por el coronavirus. La Alcaldesa, no es del criterio de pasar todavía al semáforo verde, como tampoco iniciar clases presenciales.

- ✚ Guayaquil continúa con el apoyo médico a la ciudad de la Situación crítica continua en la ciudad de QUITO, con incrementos de Contagios y Muertes, por COVID-19. Presentándose los Hospitales y Unidades Médicas Públicas y Privadas, colapsadas. Por lo que se podría ubicar en primer lugar de contagios a nivel provincial y nacional.

De acuerdo a la OPS/OMS, EL Ecuador es el tercer país con mayor fatalidad por COVID-19, en América y segundo si se cuentan los fallecidos probables. La tasa de letalidad en Ecuador se ubica en el 6,5%, registrándose en Canadá el 7% y en México el 10,9%, por las muertes confirmadas", dijo G. Watson, representante de OPS/OMS.

La población de la capital, no respeta las restricciones sanitarias; como los distanciamientos y medidas Preventivas de bioseguridad, contra la pandemia; ocasionándose alarmantes riesgos para el contagio de la ciudadanía en general.

La ciudad de Guayaquil ha logrado controlar la propagación de contagios y muertes, pero se observa un lento y progresivo aumento de afectación por el coronavirus.

La Alcaldesa, no es del criterio de pasar todavía al semáforo verde, como tampoco iniciar clases presenciales.

Guayaquil continúa con el apoyo médico a la ciudad de Quito, con envío de profesionales de la salud, para atención de pacientes del coronavirus.

En provincias de la sierra como: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja, se tiene rebrote del covid-19. También se detecta incrementos en provincias de la costa, como: Los Ríos, Manabí, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas y en la Región Oriental, en Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos, Napo, Orellana y Pastaza.

Se resolvió en 18 provincias, cambiar el horario del toque de queda, los fines de semana: de 19H00 pm a 5H00 am. y además la prohibición del consumo de bebidas alcohólicas.

Por el feriado del 7 al 10 de agosto, se flexibilizan las limitaciones (semáforos sanitarios), para la movilización vehicular a las playas y el turismo en general, con observación de las prevenciones de bioseguridad, y con el control de los GAD, Cantonales.



El COE dispone libre circulación de vehículos particulares, en el territorio del Ecuador, por el feriado de 10 de agosto. Quito, con envío de profesionales de la salud, para atención de pacientes del coronavirus.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Coordinadamente con los COES respectivos, Organismos y Entidades del Gobierno Central y Locales, se revisarán los planes, programas y medidas de acción para el control, monitoreo y prevención de la evolución del contagio por el coronavirus. Sin descuidar la reactivación económica. Aplicándose simultáneamente acciones de bioseguridad.

- Se reitera en Diez cantones del Ecuador el semáforo en verde, habiendo eliminado en ellos el toque de queda, y son: Daule, Salitre, Balao, Naranjito, Marcelino Maridueña, Yaguachi y Lomas de Sargentillo (Guayas); Suscal (Cañar), Aguarico (Orellana) y Sevilla de Oro (Azuay).
- Existe Preocupación, en el Sistema Sanitario Ecuatoriano, al tener que considerarse las alertas médicas notificadas, respecto a los nuevos síntomas del Coronavirus, por lo que se toman para el efecto medidas sanitarias pertinentes.
- Para el Gobierno Nacional y las Autoridades de Salud y Seguridad, se define que la ciudadanía, debe ser consciente de su responsabilidad individual, familiar y colectiva, en respetar la adopción de medidas de prevención para el control de la pandemia, asumiendo de su parte la responsabilidad de cumplir el aislamiento voluntario, frente a la presencia de síntomas, manteniendo el distanciamiento social, el uso del tapabocas/mascarillas y el lavado frecuente de manos.
- En general en el país, se establece implementar y cumplir medidas de bioseguridad, en todos los espacios laborales, familiares, comunitarios, con carácter obligatorio.
- Continúan cerradas en todas las regiones y provincias del Ecuador, las fronteras internacionales terrestres.
- Por prevención y seguridad de alumnos, profesores, Personal administrativo, se mantienen suspendidas las clases presenciales de los diferentes niveles educativos.
- Por recomendación médica de especialistas, se extrema las precauciones para personas mayores de 60 años y grupos vulnerables al contagio del covid-19.
- Se efectuó autorización para la apertura de las playas, a partir del 5 de agosto de 2020, en 43 lugares, pero sólo 6 sitios costeros, realmente reabrieron los servicios turísticos al público, con la implementación del sistema de video



vigilancia “Distancia2” del ECU – 911, de conformidad con protocolos emitidos y aprobados por el COE Nacional.

4. RECOMENDACIONES:

- ❖ Ratificar los controles y monitoreo de los niveles de riesgo, propuestos por los Centros para el control y prevención de enfermedades (CDC), Texas Medical Association, Nebraska Medicine y el Instituto Nacional de Salud de Colombia.
- ❖ Debe seguirse, la Coordinación constante, Evaluación, Control y Monitoreo de la Evolución de la Pandemia del Coronavirus, con el objetivo de implementar oportunamente cambios de semáforos.
- ❖ Con la participación del Ministerio de Salud y los COES: Nacional, Cantonales y Provinciales y los GAD Cantonales, Provinciales y Parroquiales, Es necesario e importante, no descuidar las relaciones, comunicaciones, para obtención de información permanente, fluida y consistente, respecto a las variaciones, evoluciones relevantes de las tasas de contagios y letalidad por el coronavirus.

La comunicación y publicación de noticias con datos relevantes y por destacar, debe ser persistente para conocimiento de las Autoridades involucradas, Instituciones, Responsables. Integrándose la participación de la Ciudadanía. En lo que sea de interés sanitario y económico - social.

Debe ratificarse la actualización, de los presupuestos operativos, con las asignaciones económicas suficientes; con las debidas provisiones necesarias, de logística, etc., que sean previsibles e imprescindible, para el personal sanitario y de servicio, con la finalidad de atención emergente y prioritaria.

Se deberá mantener y reforzar la comunicación, coordinación, relación, alianzas o convenios, con Organismos Internacionales; Universidades e Instituciones de Investigación de reconocida solvencia y prestigio a nivel Mundial y Nacional; con el objetivo de conocer el Avance e Investigación actualizada del COVID-19.

- ❖ La Organización de eventos técnicos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación, redes sociales, etc., mediante: Webinars, Zoom, etc., para efectuar Conferencias, Seminarios, Talleres, Cursos, etc.

Que traten y analicen temas sobre el Conocimiento, Evolución y el Desarrollo actualizado de la Pandemia del Coronavirus; Los avances logrados para Tratamientos, Medicinas y Obtención de Vacunas, etc.

- ❖ Ponemos a consideración, informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que ha publicado el documento: “Salud y Economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”, en un momento en el que varios países de América Latina se han convertido en el epicentro de la pandemia de



COVID-19. Siendo La región en particular, vulnerable por sus altos niveles de informalidad laboral, urbanización, pobreza y desigualdad, así como por sus sistemas frágiles de salud y protección social, y porque una parte importante de la población vive en condiciones de vulnerabilidad que requieren una atención especial.

Los países del Caribe han logrado controlar la pandemia con mayor rapidez, mientras que en América Latina los niveles de contagio siguen sin disminuir.

La conclusión principal de este documento es que, si no se controla la curva de contagio de la pandemia, no será posible reactivar la economía de los países. Asimismo, se indica que tanto el control de la pandemia, como la reapertura económica requieren liderazgo y una rectoría efectiva y dinámica de los Estados, mediante políticas nacionales que integren políticas de salud, políticas económicas y políticas sociales. También se aboga por un aumento del gasto fiscal para controlar la pandemia y favorecer la reactivación y la reconstrucción y porque este sea más eficaz, eficiente y equitativo, de modo que el gasto público destinado a la salud alcance al menos el 6% del producto interno bruto.

Para que América Latina y el Caribe tengan éxito en esta etapa crítica, las medidas de distanciamiento físico necesarias para enfrentar la pandemia deben complementarse con medidas urgentes de protección social para la población, que garanticen sus ingresos, alimentación y acceso a los servicios básicos en general.



Alejandro Iriburo

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 10 de agosto de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 1364
- Casos activos: 181
- Recuperados totales: 1146
- Fallecidos a causa de COVID-19: 37

- De acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en la jornada del 10 de agosto se llevaron a cabo 1401 análisis y se detectaron 11 casos positivos nuevos de Coronavirus COVID-19, 6 de ellos son de Montevideo, 3 de San José, 1 de Rivera y 1 de Treinta y Tres. En todos los casos ya están identificados los contactos y se mantiene un estricto seguimiento epidemiológico.

- Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo se han procesado 133.237 tests y se han registrado 1364 casos positivos de Coronavirus en todo el territorio nacional. De ese total, 1146 ya se recuperaron y 37 fallecieron.

- Actualmente hay 181 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 4 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.

- Del total de casos positivos confirmados, 256 corresponden a personal de la salud. 208 de ellos ya se recuperaron, 47 están cursando la enfermedad y 1 falleció.

- Los departamentos con casos activos al día de hoy son 14: Artigas, Canelones, Flores, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres.

Fuente: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/coronavirus>



2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (4 al 10 de agosto de 2020):

- Hospital de Salto se posiciona como centro regional de atención COVID-19 y suma 24 nuevas camas. El secretario de la Presidencia recorrió, junto con el presidente y el vicepresidente de ASSE el Centro COVID-19 del Hospital Regional de Salto. El nosocomio fue adaptado como centro regional de referencia para esa enfermedad, con la incorporación de 24 camas destacándose el involucramiento de los funcionarios del hospital en la iniciativa.
- Un acuerdo interinstitucional, en el marco del proyecto denominado ECHO, fortalecerá las capacidades de médicos y personal de la salud y capacitará a tecnólogos en salud ocupacional, a fin de identificar la exposición a riesgos biológicos en el actual contexto de emergencia sanitaria. A nivel mundial, la iniciativa favorece a equipos residentes en pequeñas localidades en el diagnóstico y prevención de más de 100 enfermedades.
- Gobierno anunció que extenderá seguro de paro por 90 días. A su salida del acuerdo ministerial con el presidente, el ministro de Trabajo y Seguridad Social anunció que el Poder Ejecutivo prorrogará los seguros de paro. “Sabemos que hay una situación compleja que hay que atenderla”, dijo. Añadió que el seguro de paro parcial podría extenderse más allá del 30 de setiembre.
- ASSE recibió donación de tomógrafo de última generación en apoyo a lucha contra COVID-19. La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) inauguró en el Hospital Español un tomógrafo de última generación de 32 líneas y su software correspondiente, que utiliza inteligencia artificial. El presidente del organismo destacó la capacidad de diagnóstico del instrumental y el compromiso de los funcionarios del centro sanitario en el marco de la pandemia por COVID-19.
- El Gobierno publica los precios de productos sanitarios y alimentos de una canasta básica elaborada por el Sistema de Información de Precios al Consumidor (SIPC) y el Mercado Modelo, con mínimos, máximos y promedios. Esta información, con valores actualizados al 5 de agosto, es difundida con la finalidad de facilitar a la ciudadanía datos útiles para hacer las compras.
- Ejecutivo exceptúa a áreas de ciencia, tecnología e innovación del ahorro presupuestal. El Gobierno exceptuará del ahorro presupuestal propuesto en el decreto 90/2020 a instituciones vinculadas a ciencia, tecnología e innovación. La medida comprende a Institut Pasteur, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas, Instituto Clemente Estable, Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento, Instituto Antártico e Instituto de Investigación Agropecuaria.



- Gobierno aumenta controles en el paso de frontera de Bella Unión con mayor presencia de Ejército y Armada Nacional. El ministro de Defensa Nacional anunció este viernes 7 el incremento de los controles en el paso fronterizo de Bella Unión, Artigas, con mayor presencia del Ejército y la Armada Nacional en apoyo a la Dirección de Migraciones en Barra de Quaraí, en virtud de las circunstancias epidemiológicas actuales.

Fuente: <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/>

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables, en las ciudades binacionales con frontera seca así como los brotes en el área metropolitana (medidas adoptadas, protocolos establecidos, evolución de la situación sanitaria, seguimiento epidemiológico ante brotes).

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, incluyendo la efectividad de las barreras y conductas, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.